

28583

26588

MODELO DE UTILIDAD

que, por veinte años, se solicita, como de la propia y nueva invención, a favor de don LUIS PRIETO CASAL, de nacionalidad española, y domiciliado en Jerez de la Frontera (Cádiz), Puerta del Sol, núm. 22, y cuyo Modelo ha de recaer sobre una "CAJA PARA CONSERVAR BOTELLAS, ANIMALES VIVOS Y, EN GENERAL, CUALQUIER MERCANCIA QUE REQUIERA INSPECCIÓN DESDE EL EXTERIOR O UNA VENTILACIÓN ADECUADA".

\*\*\*\*\*

Memoria descriptiva

-----

- El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado, de una caja para contener botellas, animales vivos y, en general, cualquier mercancía que requiera inspección desde el exterior o una ventilación adecuada, tal y como se describe seguidamente y se representa, en forma gráfica y a modo de ejemplo, en la hoja de planos que se acompaña.

- En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (modelo sencillo: treinta y uno por veintidós centímetros), se han dibujado las tres figuras que se indican a continuación, en las cuales se han señalado los elementos igualmente mencionados:

**FIGURA 1** - Representa una vista, extendido, del cuerpo central de la caja, que, como se vé, es de una sola pieza.

- FIGURA 2** - Representa sendas vistas en planta, igualmente extendidas, de la tapa y el fondo de la caja.

**FIGURA 3** - Representa una perspectiva del conjunto, cerrado.

- Las partes o elementos señalados son los siguientes:

A = Lados menores del cuerpo central (menores según el ejemplo presentado).

- A' = Lados mayores del mismo cuerpo (mayores según el ejemplo).

B = Solapa de unión.

- tres -

- C = Líneas de hendido.  
 D = Orificios.  
 E = Tapa.  
 35. F = Fondo.  
 G = Líneas de corte.  
 H = Tapa en perspectiva.  
 I = Cuerpo en id.  
 J = Fondo en id.  
 40. K = Comido por grapas (puede ser por otro sistema.  
 L = Cintas, flejes o correas.  
 L' = Aza de -L-.

DESCRIPCIÓN:

45. Esta caja, construida preferentemente a base de cartón, está constituida por tres partes esenciales: el cuerpo, la tapa y el fondo.

- El cuerpo (Figura 1) está formado de una sola pieza, con hendidos -C- dispuestos verticalmente y paralelos entre sí, que corresponden a las -  
 50. aristas de dicho cuerpo, ya que la caja tendrá forma prismática, preferentemente regular, con lados -A- -A'- en número variable, llevando también una solapa -B- en un extremo, para unir el cuerpo por  
 55. superposición, utilizando grapas, pegado u otro sistema.

- Dicho cuerpo lleva una serie de orificios -D-, preferentemente en línea recta, dispuestos regularmente y en la parte superior. que sirven, una vez  
 60. cerrada la caja, para permitir ver lo que contiene ésta o dar una ventilación adecuada al interior, se-

gún consta en el propio enunciado del presente Modelo.

65. La tapa y el fondo (figura 2) son idénticos y cada uno de una sola pieza, para encajar en el cuerpo por su parte superior e inferior, por fuera. Llevan líneas de hendidos -C- paralelas a su borde, a una distancia de éste adecuada (que corresponde, lógicamente, a la altura de dichos tapa e fondo), llevando también en dos lados opuestos, como final de las dos líneas de hendidos perpendiculares a ellas, unos pequeños cortes -G-, que, una vez doblados los lados, permiten su superposición para coser por procedimiento análogo al del cuerpo.
- 70.
- 75.

La mencionada tapa será movable, y el fondo fijo al cuerpo por cualquier procedimiento. Para sujetar la tapa se usarán (ver figura 3, -L- y -L'-) cintas, correas con hebillas, flejes, alambres u otros cierres adecuados.

80.

- Aunque, como antes se indica, esta caja se fabricará preferentemente en cartón, podrán usarse otras materias apropiadas, tales como madera, mimbres, u otras. En caso de ser materias rígidas, se fabricarán el cuerpo, tapa y base según los sistemas usuales, aunque conservando el primero los orificios reseñados y asegurándose la tapa en la forma indicada.
- 85.

VARIOS:

90. La forma, tamaño y disposición de los elementos y del conjunto son susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencia del in

vento.

95. Los términos en que queda redactada esta Memoria descriptiva son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad, debiéndose tomar en sentido bien amplio, nunca en limitativo.

100. El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios por los perfeccionamientos que la práctica le vaya aconsejando.

\*\*\*\*\*

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

105.

-----

Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D. LUIS PRIETO CASAL, de nacionalidad y residencia españolas, por los extremos siguientes:

110. PRIMERO - Por una caja para contener botellas, animales vivos y, en general, cualquier mercancía que requiera inspección desde el exterior e una ventilación adecuada, caracterizada por estar construída preferentemente de cartón y constituida por tres partes esenciales: el cuerpo, la tapa y el fondo, el primero de los cuales está formado de una sola pie-
- 115.

120. sa, con hendidos verticales y paralelos que corresponden a las aristas de dicho cuerpo, ya que la caja tendrá forma prismática, preferentemente regular, llevando también una solapa en un extremo para unión del cuerpo por superposición, utilizando grapas, pegado u otro sistema, y una serie de orificios, preferentemente en línea recta, dispuestos regularmente y en la parte superior.
125. SEGUNDO - Por la misma caja a que nos hemos referido en la anterior reivindicación, caracterizada también porque la tapa y el fondo son idénticos y de una sola pieza, para encajar en el cuerpo por fuera de él, llevando líneas de hendidos paralelas a su borde, a una distancia de éste adecuada (según la altura que se quiera dar a dichas tapa y fondo), llevando también en dos lados opuestos, como final de las dos líneas de hendidos correspondientes perpendiculares a ellos, unos pequeños cortes que, una vez doblados los lados, permiten su superposición para fijar por procedimiento análogo al del cuerpo.
- 130.
135. TERCERO - Por la misma caja a que nos hemos referido en las dos anteriores reivindicaciones, caracterizada también porque la tapa será movable y el fondo fijo, y para sujetar aquella se usarán cintas, correas con hebillas, flejes, alambres u otros cierres adecuados.
- 140.
145. CUARTO - Por una "CAJA PARA CONTENER BOTELLAS, ANIMALES VIVOS Y, EN GENERAL, CUALQUIER MERCANCÍA QUE REQUIERA INSPECCIÓN DESDE EL EXTERIOR O UNA VENTILACIÓN ADECUADA".

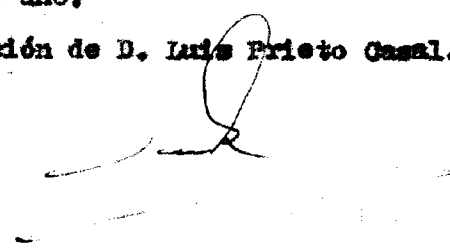
- siete -

95. Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines que en ella se dejan especificados.

Esta Memoria descriptiva consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se une otra de planos, en tamaño y forma reglamentarios, para la mejor comprensión de lo que se pretende registrar.

100. Madrid, a veinticuatro de Abril de mil novecientos cincuenta y uno.

103. Por autorización de D. Luis Prieto Casal.



ARD

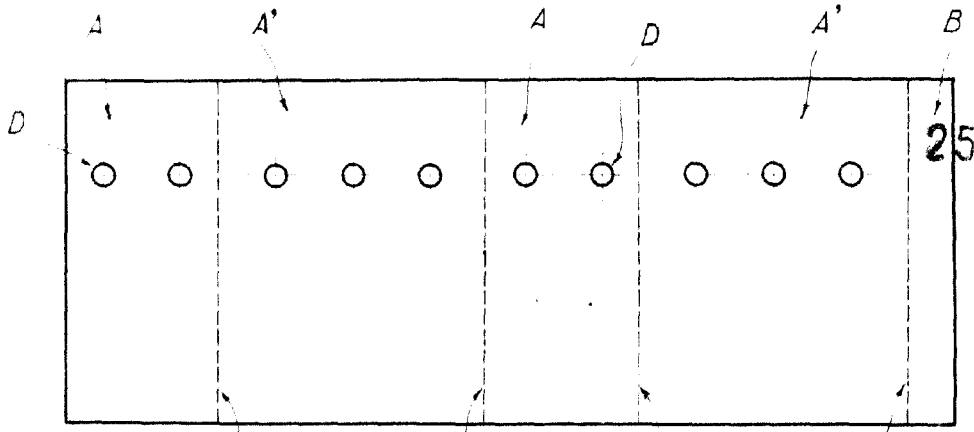


Fig. 1.

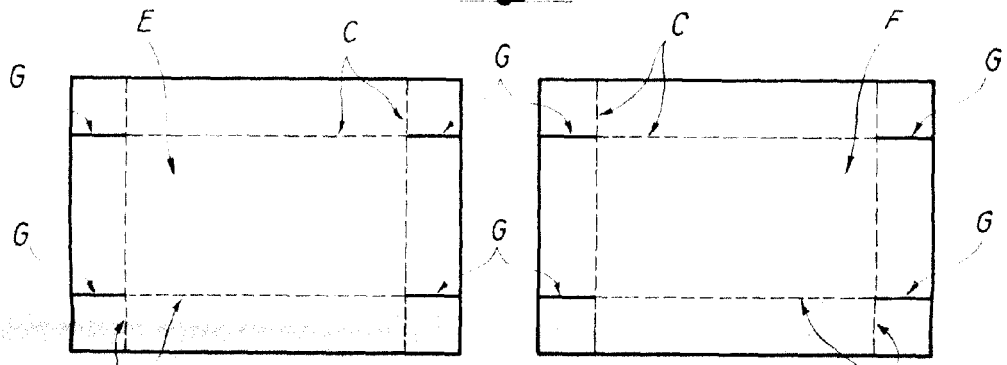


Fig. 2.

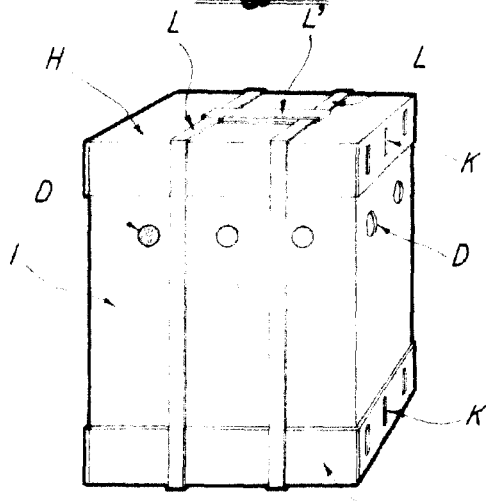


Fig. 3.

Encala Variable.

Madrid, 24 de Abril de 1951.  
P. A. de D. Luis Prieto-Carral.

CRUCIO HUI...  
POR PODER...